



510028

CIRCULAR 024

Fecha: **22 de Julio de 2013**
Para: **Auxiliares Administrativas**
De: **Rectoría**
Asunto: **Actualización urgente y obligatoria de Carteleras**

Reciban un cordial saludo:

En la mañana del pasado viernes 19 de julio hice revisión pormenorizada de las carteleras que están ubicadas en distintos sectores de la Universidad, y que están asignadas a las Facultades, Departamentos Académicos, Administrativos, Unidades y Centros, las cuales en su mayoría hallé con información desactualizada.

Por tal motivo, me permito recordarles que es su función, en coordinación con los Decanos, Directores o Coordinadores de Departamentos o Jefes de oficina, mantener actualizadas y bien presentadas las mencionadas carteleras, que son uno de los medios con que cuentan las dependencias de la Universidad para comunicarse con los estudiantes de la Seccional.

Con el objetivo de iniciar al segundo semestre académico del año 2013, con nuestras instalaciones impecables, les pido que a más tardar el martes 23 de julio Todas las carteleras de la Universidad estén organizadas y con información reciente y pertinente. Además, se requiere que por lo menos cada 15 días se esté cambiando la información.

A partir de la fecha mencionada y cada 15 días, los bedel, tanto de la sede Campus, como de la sede Centro, estarán haciendo revisión de las carteleras, para verificar que se



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

T U N J A
Experiencia y Calidad

NIT 860 012 357 - 6

esté cumpliendo la indicación dada en esta circular, de no ser así, lo deberán reportar a la Rectoría, para proceder a hacer los llamados de atención correspondientes.

Sin otro particular, me despido.

Cordialmente,


Fray Aldemar VALENCIA HERNANDEZ, O.P.
Rector

Copia: Decanos Académicos de la Facultades, Directores de Departamentos Académicos y Administrativos, Coordinadores, Directores de Unidades y Jefes de Oficina.